

Mañana 9:30
Ricardo (3110)



SEP

Secretaría de Educación Pública
Universidad Pedagógica Nacional
Unidad O11



**"EL PROCESO DE EVALUACION EN
LA ESCUELA PRIMARIA"**

BERTHA IMELDA IBARRA MEDRANO

**TESINA PARA
OBTENER EL TITULO
DE LICENCIADO EN
EDUCACION BASICA.**

AGUASCALIENTES, AGS., JULIO DE 1995

SIDAD
IAL

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

Aguascalientes, Ags., 18 de julio de 1995.

C. PROFR.(A) BERTHA IMELDA IBARRA MEDRANO
P r e s e n t e .

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad
y como resultado del análisis realizado a su trabajo, intitulado:

El proceso de evaluación en la escuela primaria

Opción Tesina a propuesta del asesor C. Profr.(a)

 Ricardo Lara Elías

manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al
respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza
a presentar su examen profesional.

Atentamente

"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"



S.E.P.

Mtro. Julio César Ruiz Flores
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION
DE LA UNIDAD UPN.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIDAD 01 A
AGUASCALIENTES

INDICE

INTRODUCCION	1
I. FORMULACION DEL TEMA	
A) ANTECEDENTES	2
B) DEFINICION DEL TEMA.....	6
C) JUSTIFICACION	7
D) OBJETIVOS	8
E) MARCO DE REFERENCIA.....	9
II. MARCO TEORICO CONCEPTUAL	
A) LA PEDAGOGIA OPERATORIA	13
B) PRINCIPIOS TEORICOS Y EVALUACION	18
C) COMENTARIOS SOBRE ACUERDO VIGENTE DE EVALUACION.....	25
CONCLUSIONES	29
ANEXO	30
BIBLIOGRAFIA.....	34

INTRODUCCION

Cuando el maestro se interesa en detectar y buscar soluciones para aquellos problemas que de alguna manera afectan su práctica docente, debe tener de antemano las nociones e idea del enfoque que dará al trabajo mediante el cual guiará sus actividades, esto le permitirá formular adecuadamente objetivos y dinámicas, pero sobre todo, podrá obtener resultados confiables y valiosos para su labor.

En la actualidad, es evidente la importancia que tiene el proceso de evaluación como instrumento de apoyo en la elaboración de juicios para calificar las diversas áreas, su dinamicidad y objetividad permiten resultados cualitativamente confiables.

En el primer capítulo de la presente tesina se consideran antecedentes que existen respecto al tema, se busca a conciencia justificar dicho trabajo y a la vez fundamenta los objetivos del mismo, parte de un marco de referencia inobjetable como lo es la práctica docente de la cual se trata de hacer un análisis coyuntural para detectar el problema del proceso de evaluación en la escuela primaria.

El segundo capítulo destaca la importancia de la pedagogía operatoria como alternativa didáctica aplicable en el proceso de evaluación para mejorar y ampliar criterio respecto al tema en cuestión.

Siendo prioritaria la vinculación teoría-práctica dentro del proceso educativo se sugieren alternativas para vincular la pedagogía operatoria con el proceso de evaluación llevado a cabo.

Pretende hacer hincapié en la importancia que reviste la aplicación de este enfoque sustentando en planes y programas de estudio vigentes así como en el acuerdo actual respecto a evaluación.

I. FORMULACION DEL TEMA

A - ANTECEDENTES

En la educación generalmente el término evaluación quiere decir juzgar a un estudiante y la forma más común de emitir un juicio es la calificación, los profesores están evaluando constantemente y emitiendo juicios respecto a los logros de sus alumnos, los juicios y las decisiones no se pueden tomar hasta que se tiene la información, pero sirve de muy poco obtenerla si no se sabe que tipo de decisiones se precisan.

En la década de los años veinte el enfoque dominante de la evaluación se llevaba a cabo por medio de tests uniformes, no daban lugar a la intervención personal del maestro en la selección de los utilizados o en la interpretación de los resultados, tanto el contenido de los éstos como los patrones de comparación estaban establecidos de forma centralizada y el aprobar dichos tests se consideraban como una función de supervisión administrativa.

En las ultimas décadas del siglo XX existe la necesidad de educar a las grandes masas de la humanidad ya que los problemas de analfabetismo existen en todos los países. En América Latina la carencia de maestros a nivel de escuela primaria conlleva a la crisis en la educación. El enfoque basado en el estudio del alumno, la individualización de la enseñanza y el carácter más funcional de los programas actuales a contribuido a modificar el concepto de evaluación esto es; las funciones de la medición y la evaluación para la enseñanza y el estudio del alumno tienden a predominar sobre las administrativas y de

supervisión, de ahí que el maestro desempeñe actualmente un papel central en el proceso de la evaluación.

La evaluación se ha realizado generalmente dentro de las aulas como si se tratara de algo ajeno al propósito principal de la enseñanza.

Los docentes tienen a su disposición gran variedad de fuentes y métodos para obtener información de sus alumnos cada uno de ellos puede usarse para un propósito particular pero es más común el uso mixto de estos recursos. Con la acumulación de las tareas diarias, trabajo realizado en el aula, participaciones, práctica y aplicación de conocimientos en la vida cotidiana se pueden elaborar juicios evaluativos que vayan más acordes con la realidad operatoria que el educando sea capaz de manifestar y comprobar con hechos prácticos.

Tradicionalmente la evaluación ha suministrado también la información que sirve de apoyo a las decisiones administrativas para la colocación, agrupamiento y promoción de los alumnos para lo cual es muy común el uso de tests.

Una cuidadosa selección de tests puede proporcionar datos que ayuden a formarse un juicio y a tomar decisiones de carácter profesional. Sin embargo un tests óptimo para comprobar el grado en que los alumnos han llegado a dominar las ideas esenciales de un curso puede no ser el más adecuado para predecir el éxito que los alumnos puedan tener.

Parfraseando "desde (del punto de vista educacional cabe definir a la evaluación como un proceso sistemático para determinar hasta que punto alcanzan los alumnos los objetivos de la educación. Hay dos aspectos importantes en esta definición. Primero nótese que evaluación implica un proceso sistemático lo cual omite la observación no controlada al azar de los alumnos. Segundo, la evaluación siempre presupone que los

objetivos educacionales han quedado previamente indentificados. Sin objetivos previamente determinados, es manifiestamente imposible juzgar el grado de adelanto".(Gronlund, 1975)

Al término evaluación se le ha atribuído una gran cantidad de significados por ejemplo, Taba señala "que cuando nos referimos al currículo o plan de estudios de una escuela, todo puede ser evaluado: sus objetivos, alcances, la calidad del personal docente, la preparación de los estudiantes, la importancia relativa de las diversas materias, el grado en que se cumplen los objetivos, los métodos de enseñanza, etc."(Taba,1976)

Se entiende a la evaluación como un proceso integral que informa sobre intereses, conocimientos, hábitos y actitudes. Comprende además de exámenes otras evidencias palpables en el educando, es un método que permite procesar los resultados para mejorar el aprendizaje y la enseñanza.

La evaluación como proceso continuo ayuda a obtener una visión clara de la forma en que se desarrolla el trabajo docente, los objetivos logrados y las causas que imposibilitan algunos objetivos propuestos.

La evaluación es un proceso continuo que inicia desde cuando se plantean los objetivos de aprendizaje. No es una etapa final.

Toda evaluación implica una determinada estructura de aprendizaje, cuando se modifica ésta, necesariamente cambia el tipo de evaluación.

El propósito de la evaluación es el proporcionar elementos para emitir mejores decisiones educacionales.

La evaluación es un concepto amplio que implica descripciones cuantitativas y cualitativas del aprendizaje del alumno así como juicios de valor, en cambio la medición de limita a descripciones cuantitativas. La

evaluación puede y no basarse en la medición ya que tiene otras prioridades y las técnicas de evaluación deben hacerse en función de los objetivos que se han propuesto lograr.

El propósito de la evaluación es brindar información acerca de si realmente está haciendo efectivo el proceso de aprendizaje a la vez que provee al alumno de una retroalimentación.

La evaluación es importante y necesaria durante la planeación de objetivos a lograr en el desarrollo de métodos de aprendizaje y en la valoración final de objetivos logrados.

También es un medio para informarnos si los métodos y técnicas utilizados fueron acertados para el logro de metas propuestas.

Sólo después de plantear educacionalmente lo que esperamos se está en posibilidad de determinar los métodos y técnicas de trabajo así como las formas adecuadas de evaluación.

La evaluación tiene como función darnos información sobre los objetivos que se han logrado en el ámbito educativo, así mismo nos manifiesta los factores que de alguna manera imposibilitaron el aprendizaje de algunos objetivos propuestos. También nos auxilia al replanteamiento de nuestra labor docente, cuestionándonos la forma de sacar adelante lo planeado.

La participación de los alumnos se activa cuando se utilizan criterios que van más allá de las pruebas objetivas.

El profesor debe tener una participación dinámica, creativa para que la evaluación ofrezca una amplia visión de los conocimientos, habilidades y aptitudes logradas por el educando.

La evaluación se da antes, durante y después del aprendizaje. La

evaluación tendrá razón de ser siempre y cuando en base a los resultados logrados, a la información que proporciona, el maestro modifique su actitud ante el proceso educativo para mejorar aquellos aspectos que de alguna forma se vieron obstaculizados.

La evaluación debe comprender además de los exámenes objetivos, otros criterios como participación, iniciativa, ensayos, trabajos, reportes, investigaciones, etc. Todo encaminado a fin de corregir errores, guiar al alumno y orientarlo en la medida que lo requiera.

B - DEFINICION DEL TEMA

Hablar de evaluación en forma global conllevaría a estructurar un trabajo muy general que tal vez de nada serviría escribirlo dentro de la limitante que encierra una tesina, por lo tanto opté por considerar el tema específico de: El proceso de evaluación en la escuela primaria.

El sistema pedagógico pugna por un aprendizaje por el cual el alumno adquiera un conocimiento que pueda ser generalizable a otros contextos, en especial a su medio ambiente. Para ello es necesario que participe en su construcción y entienda todas aquellas situaciones colaterales que se dan en su adquisición.

Con este trabajo se pretende dar un enfoque hacia la objetividad del proceso de evaluación en la escuela primaria, considerando situaciones de aprendizaje, adquisición de conocimientos y su aplicación en el entorno.

La necesidad de evaluar conlleva a la imposibilidad de efectuar mediciones exactas y precisas de las cualidades del educando,

la principal limitante, es que con las ciencias humanas no podemos identificar con simples instrumentos de medición todas las cualidades del alumno en cuanto a capacidades operatorias, más lo que siempre impera es la necesidad de evaluar.

Se requieren cambios metodológicos en la docencia, para lograrlos, debemos de empezar por nosotros mismos, cambiar nuestra actitud y mentalidad ante el trabajo educativo, superarnos para poder transformar.

Considerando las situaciones de irreflexión vividas a diario con los alumnos creo que en el magisterio impera la necesidad de conocer lo que el niño aprende dentro y fuera del contexto escolar, saber manejarlo y valorarlo basándose en el proceso psicológico a través del cual el niño construye considerando las características del proceso, la secuencia del mismo, los pasos que da el niño para asimilarlo así como tomar en cuenta el medio socio-cultural en que se desenvuelve y así tener un parámetro más confiable para evaluar las materias en la escuela primaria.

C - JUSTIFICACION

Este trabajo tiene como objetivo analizar el proceso de evaluación más confiable para obtener resultados que se aproximen a la realidad de la capacidad del educando.

El principal propósito de la evaluación es diagnosticar el alcance logrado por cada alumno, es menester comprobar que éste está logrando efectivamente el aprendizaje. El proceso de evaluación en la enseñanza debe servir para motivar en el alumno un mayor empeño en la adquisición del aprendizaje, los exámenes, observaciones controladas y otros

instrumentos o procesos evaluativos aplicados por el maestro lejos de ser motivo de temor o exagerada colaboración.

Este ensayo servirá de base para analizar la evaluación que realizamos con nuestros alumnos a diario pretendiendo concientizar acerca de la necesidad que tenemos los docentes de ampliar criterios para que en la realización del proceso de evaluación se aplique con sentido de justicia considerando diversos aspectos que impulsen al alumno al progreso en el aprendizaje y lejos de considerarlo como un instrumento de intimidación sirva de aliciente comprobatorio de sus propios logros.

Este trabajo estará basado en el análisis de reconocidos autores expertos en el tema y experiencia docente.

El motivo principal de esta investigación es porque pienso que hace falta preparación general acerca del tema ya que la mayoría de las veces el docente se basa sólo en estrictos instrumentos de medición para evaluar.

Otro motivo muy particular es la preparación personal que tiene como fin el valorar totalmente a los alumnos al momento de evaluar.

D - OBJETIVOS

Siendo la docencia una práctica que dentro y fuera del aula crea las condiciones para la comprensión de un proceso de conocimiento, exige a uno de sus protagonistas, en este caso el maestro, una idea clara de los objetivos que pretende, un conocimiento metodológico que fortalezca el trabajo, una comprensión de la realidad social y del nivel en cuanto a

aprendizaje se encuentra el educando. Por lo tanto este trabajo, tiene como fin los siguientes objetivos:

1.- Analizar de manera consciente el proceso de evaluación que llevamos a cabo diariamente en el aula.

2.- Considerar teorías y premisas que sirvan como base para nuestra preparación en especial la pedagogía operatoria.

3.- Adquirir una visión integral de los diferentes elementos que participan en el proceso de evaluación dentro del proceso enseñanza - aprendizaje.

E - MARCO DE REFERENCIA

Teniendo como marco de referencia la práctica docente con un grupo de sexto con 43 alumnos me doy cuenta de que gran parte de los conocimientos son aprendidos memorísticamente, al no ser resultado de un proceso operatorio, constructivo e intelectual, hacen difícil la reflexión ante instrumentos de medición respecto a la evaluación. El enfoque de los nuevos planes de estudio tiende a resolver de alguna manera este problema que afecta la educación, sus objetivos plasman la necesidad de crear condiciones de participación activa en dicho proceso de evaluación. Desafortunadamente poco se realiza ya que prevalece en la docencia la práctica memorística y la transmisión pasiva de conocimientos que entorpecen la posibilidad de vincular, reconstruir experiencias de aprendizaje y dar paso a la reflexión al momento de estar a un instrumento de medición.

Es muy frecuente observar que el alumno ante un problema

matemático que se le presenta en forma escrita no es capaz de buscar estrategias de razonamiento para la solución.

La práctica docente es creadora en tanto que propicia la participación activa en el proceso de construcción del conocimiento y del desarrollo intelectual científico y crítico cuyo fin es la aplicación del conocimiento. Se justifica en tanto se aprende para transformar.

Esta transformación no se da por inercia como docentes nos corresponde conocer a fondo nuestra práctica docente, hacer un análisis coyuntural de la misma, destacar aspectos medulares y, en base a ello elaborar las estrategias de acción pertinentes para su transformación cualitativa.

Nos corresponde conocer el medio en el que nos desenvolvemos, los intereses del alumno, los conocimientos colaterales que se dan en torno a la situación de aprendizaje. La utilización social y relación con el conocimiento adquirido tratando sobre todo de mejorar la práctica educativa.

Toda actividad social, toda práctica social implica en su desarrollo una serie de limitantes, la práctica docente por lo tanto no está ajena a una serie de factores y de circunstancias que de alguna manera inciden en su buen desempeño.

A través del desempeño del trabajo el docente tiene la posibilidad de conocer situaciones y realidades concretas que se dan dentro y fuera del aula; el carácter dinámico y participativo de su práctica docente le permita establecer vínculos sociales y de trabajo con todas aquellas personas que intervienen en la educación; esto. sin duda es muy provechoso ya que el maestro está en posibilidad de notar el avance de

su trabajo, así como en adquirir una visión integral de aquellas situaciones problemáticas que afectan el hecho educativo.

Si el maestro realmente muestra el interés en comprender la realidad educativa y social en que se desenvuelve, así como superarse profesionalmente tanto en el ámbito pedagógico como en la implementación de actividades con proyección social, habrá dado un gran paso, ya que está en gran ventaja para actuar en su realidad y transformarla, justificando su práctica docente y cubriendo los objetivos de la educación, ya que al implementar metodologías que permitan aprender para transformar nuestra labor docente estaremos logrando que en nuestro entorno sea copartícipe en la adquisición y aplicación de conocimientos.

Para determinar el tema elegido en este ensayo fue necesario analizar y evidenciar todas aquellas situaciones problemáticas que se manifiestan cotidianamente en el aula, la escuela y en algunas situaciones en la comunidad, y que de alguna manera afectan al trabajo docente, Hechos tales como indisciplina, desinterés, problemas de salud, falta de recursos, mala alimentación, falta de apoyo de los padres, métodos inadecuados, programas obsoletos, conocimientos sin aplicación práctica, etc, influyen negativamente en el desarrollo y resultados de la práctica docente.

Procedí a priorizar lo más palpable llegando a la conclusión de que la educación recibida en la escuela lleva implícito el razonamiento lógico para dar paso a la aplicación en el entorno social donde se desenvuelve el niño, pero a la vez detecté la importancia que tiene el proceso de evaluación no con el fin de medir conocimientos terminales adquiridos

memorísticamente sino como un proceso operatorio en el cual participe el educando activamente creando, operando, construyendo conocimientos que le servirán de base para un verdadero razonamiento y que en el momento en que el profesor tenga la necesidad de evaluar considere todo el proceso en que participó el alumno sin basarse únicamente en pruebas que de alguna manera solo se limitan a "medir" no a valorar realmente el desarrollo integral en el aprendizaje del alumno.

II. MARCO TEORICO CONCEPTUAL

A - LA PEDAGOGIA OPERATORIA

Analizando las teorías que se consideran más representativas tanto en el campo conductista como cognoscitivista, se puede apreciar que conllevan maneras distintas de entender cómo se realiza la adquisición del conocimiento, pues mientras que para el empirismo, la mente es como un gran espejo que recibe pasivamente los reflejos del exterior, para el cognoscitvismo la mente es más activa y participa en sus propias operaciones.

Es por ello que decidí adoptar como teoría que sustente el tema elegido la psicogenética de Piaget y en relación estrecha con el tema a la pedagogía operatoria que tiene sus bases en la teoría mencionada.

Los aspectos que caracterizan dicha pedagogía son los siguientes:

-La pedagogía operatoria se ha desarrollado en base a los aportes que ha realizado la psicología genética respecto al proceso de producción del conocimiento y de su aplicación en el campo educativo.

-Para lograr el aprendizaje de las actividades educativas, es necesario tener en cuenta los intereses del niño.

-Para llegar a la adquisición de un concepto es necesario pasar por estadios intermedios que indican el camino de su construcción y que permiten generalizarlos posteriormente.

-Al construir un nuevo aprendizaje se debe determinar en que estadio se encuentra el niño respecto a él, con el objeto de

conocer cuáles son sus conocimientos sobre el tema en cuestión.

-El maestro deberá estar atento a recoger la información que recibe del niño y crear situaciones que permitan a los alumnos ordenar los conocimientos que poseen y avanzar conjuntamente en el proceso de construcción del pensamiento.

-Nunca debe iniciarse el estudio de un concepto dando previamente su definición, ya que ésta solo es comprensible para el sujeto si él mismo lo ha elaborado.

- Es necesario que los niños actúen primero para comprender después, ya que lo que se comprende no es el objeto en sí mismo, sino las acciones que se realizan sobre él.

- Además de los intereses del niño, deben tomarse en cuenta sus aciertos y errores, de las hipótesis que él mismo se plantee, de las cuales el maestro podrá abordar nuevos objetivos de trabajo que conlleven al aprendizaje de las materias escolares.

-La pedagogía operatoria persigue una vinculación entre la comunidad y el medio escolar del alumno, es decir que el medio aporte situaciones de aprendizaje.

- Comprender, es el término de un recorrido en el cual se consideran aspectos distintos de la misma realidad, tomando conciencia de las contradicciones que éstos encierran para finalmente obtener una explicación que convierte lo contradictorio en complementario.

- Para que un aprendizaje sea tal, debe poderse generalizar, es decir, aplicarse en diferentes situaciones (Moreno, 1981).

De lo anterior se desprende la necesidad de seleccionar los conceptos fundamentales de la teoría en cuestión, con el propósito de obtener los elementos que nos permitan modificar nuestra labor docente. Dichos conceptos son los siguientes:

- a).- El niño es un sujeto activo, constructor de sus propios conocimientos.
- b).- El aprendizaje se da a través de la interacción entre el sujeto y el medio.
- c).- Las contradicciones generadas por dicha interacción consolidan o modifican los conocimientos previos.
- d).- Todo aprendizaje debe ser susceptible de aplicarse en contextos.

Esencialmente, los conceptos anteriores nos hablan de una forma de enseñanza activa, donde los alumnos pasan de ser receptores pasivos a constructores de sus contenidos. Cabe poner especial atención a este último punto, entendiendo éste como una necesidad de que los conceptos adquiridos en la escuela tengan aplicabilidad en diferentes situaciones de la vida cotidiana y considerar todo este proceso como un factor que se debe tomar en cuenta al momento de evaluar.

Para la pedagogía operatoria la enseñanza debe partir de los intereses del alumno, considera que todo aprendizaje requiere de un proceso de construcción genética, evolutiva, en la cual se da una integración, un ajuste entre el hombre y el medio permitiendo la interiorización de conceptos más amplios.

De acuerdo a este enfoque, antes de iniciar el proceso enseñanza - aprendizaje es importante conocer en que estadio se ubica el alumno y,

en base a esta referencia, partir conceptos que resulten interesantes y que a la vez se fundamenten en las experiencias y estructuras mentales que el alumno ya posee.

Los procedimientos generados en la vida cotidiana para resolver situaciones problemáticas, muchas veces son largos, complicados y poco eficientes, si se les compara con los procedimientos convencionales que permiten resolver las mismas situaciones con más facilidad y rapidez. Los conocimientos aprendidos en el aula permiten resolver problemas en diversos ámbitos,

"El aprendizaje que es fruto de un proceso constructivo, posibilita al individuo para realizar nuevas construcciones en contextos operacionales distintos es decir, para generalizar lo aprendido. Al mismo tiempo que desarrolla sus sistemas de organización de la realidad, su capacidad estructuradamente y comprensiva del mundo que le rodea"(Moreno, 1980).

Es necesario proporcionar que el alumno manipule materiales ubicando diferentes situaciones de "dar", "prestar", "quitar", etc, y a partir de ahí cuestionarlo para que construya operaciones lógicas que posteriormente serán la base del razonamiento para utilizarlo en el proceso de evaluación. No debe considerar los conocimientos como algo abstracto y memorístico sino como algo real y reflexivo.

Una de las bases para esta teoría pedagógica es el enfoque donde se considera que el desarrollo mental y cultural del niño se logra a través de un equilibrio entre asimilación y acomodación; es decir, los

conocimientos nuevos son asimilados en base a la estructura mental establecida, pero a su vez, el modelo mental sufre una modificación, transformación, acomodación por esas nuevas experiencias que le permitirán una evolución mental y una comprensión más amplia del medio que le rodea. Por lo cual "cada paso adelante en el desarrollo de la inteligencia exige la aplicación de lo comprendido con anterioridad a lo que está todavía por comprender, siguiendo un acto de ajustamiento en el que lo conocido es modificado por lo conocido" (Richmond, 1980)

Sustenta además que el aprendizaje es provocado por diversas situaciones ya sea un maestro o alguna situación externa. El aprendizaje se da en forma activa, en la medida que el alumno realizara las dinámicas operacionales que le permiten comprender el proceso de conocimiento.

Para esta corriente lo importante no es el producto, sino los procesos, a decir "Es necesario que el niño no se limite a aprender el resultado del proceso cognoscitivo de los otros, sino que conozca la forma de elaborar un conocimiento es construyéndolo a través de la acción sobre el objeto a conocer"(Richmond, 1980).

Al comprender las estructuras operacionales que lo llevaron a un aprendizaje, el alumno estará en posibilidades de aplicar sus conocimientos en situaciones diferentes y tendrá suficientes bases ante el proceso de evaluación. Ahora al llevar a cabo la actividad operatoria realiza a la vez acciones intelectuales que le permiten interiorizar esas nuevas experiencias, modificar y adquirir niveles de conocimientos superiores, al respecto Piaget dice: "El sujeto tiene que ser activo, tiene que transformar las cosas y tiene que encontrar en los objetivos la estructura de sus propias acciones"(Richmond, 1980)

B - PRINCIPIOS TEORICOS Y EVALUACION

En lo que a conocimientos se refiere, se debe propiciar la aplicación de experiencias cotidianas que precedan la situación de aprendizaje, para que sea posible, en base al ajuste, la adquisición de conocimientos concretos aplicables al entorno, ya que "toda experiencia tiene que estar relacionada con experiencias que el niño ya comprende, o lo que es lo mismo, todo nuevo aprendizaje, ha de basarse necesariamente en aprendizajes previos. Una experiencia tiene significación en la medida que se puede ser asimilada"(Richmond, 1980)

Es indispensable que los contenidos sean atractivos a los intereses del alumno, ya que si no tienen relación alguna con experiencias que éste vive, es obvio que los desechará, el profesor debe tener muy claros sus propósitos y uno de los principales en cuanto a evaluación ha de ser el de ofrecer al educando situaciones que le inviten a adoptar experiencias pasadas para dar continuidad al proceso constructivo.

Como docentes no debemos olvidar el carácter lúdico como inseparable del alumno, démonos a la tarea de contribuir a que el educando razone mediante el juego combinando con la creatividad, todo encausado hacia el trabajo, tomando en cuenta observaciones en cuanto a participación e interacción que el niño manifieste en la dinámica ya que también esto puede ser evaluado, no medido por el profesor y de ser tomado en cuenta para llevar a cabo realmente el proceso de evaluación, siempre buscando que la relación maestro - alumno sea cordial, "es pues

natural que la escuela utilice al progreso de la cooperación para obtener las ventajas educativas que no se ofrecen por medio de la imposición y el respeto unilateral". (Piaget, 1968)

Las relaciones maestro - alumno se dan en la medida de las expectativas del maestro, somos nosotros quienes elegimos entre practicar la heteronomía o propiciar la autonomía; el respeto y la cooperación vendrán por sí solas si cultivamos valores y verdaderas relaciones de amistad con los educandos.

En cuanto a las relaciones maestro - escuela, es conveniente mencionar que ésta tiene como fin el logro de aspiraciones colectivas basadas en la justicia y la organización social, donde se favorezca el desarrollo integral del niño. En cuanto a evaluación se refiere, la mayoría de las veces se observa que el alumno no resuelve problemas que le impone el medio donde se desenvuelve, es ahí donde los educadores debemos partir de situaciones sociales para traerlas a la escuela a través de juegos, por ejemplo: "El mercado", "El rancho que produce", "el constructor", "la tienda de telas", etc. En estos juegos el niño simula ser el vendedor, el productor, el comprador, el lechero, etc. No pretendamos cantidad sino calidad pues es para los alumnos muy cansado resolver una serie de problemas escritos de manera abstracta que no le atraen en lo más mínimo. El "perder" una mañana en un juego prepara más al alumno para relacionarse con la comunidad donde se desenvuelve así como da oportunidad al profesor de observar en cada uno de ellos las limitantes que tiene en cuanto a razonamiento así como informar y ayudarlo de manera agradable a la interiorización de dichos

conocimientos mediante el juego y a la vez apreciar diversos aspectos para su evaluación.

"Los estudios realizados por Piaget y sus colaboradores han demostrado que lo que llamamos "inteligencia" es algo que el individuo va construyendo a largo de su historia personal y que en esta construcción intervienen como elementos dominantes factores inherentes al medio en que vive" (Moreno, 1981)

Bajo la óptica operatoria, la relación escuela - comunidad es de interdependencia, ya que se pretende que los conocimientos adquiridos en el aula sean aplicados por el alumno en su medio social, siendo en esencia el fin de la educación. Y a su vez que todas aquellas experiencias cotidianas sean motivo de estudio, que propicie situaciones de aprendizaje para que de esta forma el estudiante adquiera un conocimiento más amplio.

Es decir, "La pedagogía operatoria pretende establecer una estrecha relación entre el mundo escolar y el extraescolar posibilitando que todo cuando se hace en la escuela tenga aplicabilidad en la vida real del niño y que todo lo que forma parte de la vida del niño tenga cabida en la escuela, convirtiéndose en objeto de trabajo" (Busquets, 1961)

Al convertirse esto en objeto de trabajo da paso a tomar en cuenta el entorno donde participa el alumno dentro y fuera del centro escolar para tener alternativas y consideraciones respecto a la evaluación.

Considero que la naturaleza del problema de evaluación radica principalmente en la aplicación de técnicas y procedimientos conductistas ya que no dan paso a ampliar el criterio del profesor el cual exige

conocimientos abstractos terminales en el educando los cuales no tienen relación alguna con la experiencia e intereses del alumno.

La evaluación ampliada "se interesa en los procesos más que en los productos; en las experiencias que han llevado a determinados resultados más que en estos mismos". (Cardinet, 1975)

Dicha evaluación deberá considerar los siguientes aspectos:

- Transparencia.- Se refiere a la aplicación de criterios establecidos, proceda de una manera legal en cuanto a determinar resultados.
- Coherencia.- Deberá coincidir con procedimientos utilizados para propiciar validez.
- Aceptabilidad.- Es en sí la manifestación del grupo ante los resultados presentados por el profesor, esto conllevará a la validez por consenso.
- Pertinencia.- En la toma de decisiones es importante que los resultados de la evaluación vayan acordes con el contenido de aprendizaje.

El maestro no puede nunca saber con certeza si su estrategia sigue una buena pista, puesto que los instrumentos y técnicas de los que depende para verificar sus corazonadas y sus hipótesis no son nunca del todo fiables o relevantes. Pienso que en la mayoría de los casos, uno se da cuenta de la presencia de la incertidumbre tan solo cuando idea como es la variabilidad del comportamiento humano y la fiabilidad de la observación y del juicio personal. El maestro aprenderá a estar seguro de que no puede estar seguro y en consecuencia su enfoque de la labor educativa se hará menos rígida, menos determinista y más sensible a las

necesidades individuales de los alumnos con los que ha de tratar.

No debe considerarse necesario el uso de los resultados de los exámenes diagnósticos para asignar calificaciones sino para ubicar perspectivas que el alumno pudiera lograr, tampoco el examen diagnóstico se debe considerar como instrumento preciso de diagnosticar posibilidades de un alumno sino para orientar un tanto cuanto el nivel de conocimientos que éste posee. El fin de las evaluaciones diagnósticas debe ser el de realizar las modificaciones necesarias en la planificación y desarrollo del programa de enseñanza. Si no se hace esto, de nada habrá servido el diagnóstico. Las actividades evaluativas incluidas en la enseñanza servirán para motivar en el educando un mayor empeño en el proceso de aprendizaje, esta motivación puede y debe ser positiva.

Los problemas aplicados a los alumnos pueden desempeñar distinto papel según participen en los objetivos especificados, las experiencias de aprendizaje o la evaluación. En algunos momentos del proceso educativo el profesor suele recurrir a la resolución de problemas para ilustrar la aplicabilidad de principios, leyes, conceptos o fórmulas; para ejemplificar procedimientos para ejercitar el proceso del pensamiento del alumno, para motivar o despertar el interés del alumnos, etc. Los problemas comunmente se emplean en la fase de evaluación a fin de apreciar el aprendizaje en cualquiera de sus modalidades.

Con el problema matemático se puede medir tanto el logro de los objetivos operacionales, como la comprensión del manejo que de éstos ha de hacerse para obtener ciertas resultantes como para ejecutar las operaciones inherentes y llegar efectivamente a una solución concreta. Cada problema debe ser fraccionado en tantos pasos como momentos

demostrativos del aprendizaje puedan apreciarse independientemente de que se llegue o no al resultado acertado.

El error común de la mayoría de los docentes al momento de calificar problemas matemáticos es basarse única y exclusivamente en los resultados y emitir un juicio reprobatorio para aquel alumno que demostró la reflexión a través de un procedimiento, ya sea con operaciones o dibujos pero que por mala suerte se equivocó en una cifra al momento de realizar operaciones. O lo contrario, emitir un juicio aprobatorio para aquel alumno que se limitó tal vez a copiar el resultado de dicho problema.

Las preguntas o indicaciones que contengan los instrumentos de evaluación deben proponer conductas que demuestren el logro de los objetivos programados, con independencia de los intereses particulares del profesor o del atractivo que los propios temas posean para los implicados en el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Para considerar dichos objetivos es necesario:

- Cerciorarse de que las respuestas esperadas correspondan al logro de objetivos programáticos específicos.
- Formule reactivos en cuya contestación se manifiesten las conductas que hayan debido lograrse en el proceso enseñanza - aprendizaje y no otras.
- Agregue indicaciones concretas que centren y dirijan al examinado en la manifestación de su aprendizaje.
- No sorprenda al examinado con limitantes o condiciones de última hora referidas al tiempo para responder a recursos que no deben ser empleados. Advierta previamente tales limitantes.

- El propósito principal de la evaluación educativa es diagnosticar para comprobar si efectivamente en el educando se están logrando las metas señaladas como consecuencias de la enseñanza, es menester que hagamos un diagnóstico del proceso educativo que en él se desarrolla, cabe aquí señalar cuales son las metas educativas que aspiramos a alcanzar. Debemos recordar que las metas han de lograrse en el educando, no en el educador no en la institución educativa; y que ellas consisten en la formación de conductas en el alumno, en este sentido, el término conductas tiene un significado amplio que incluye no solo las disposiciones morales del educando sino también su capacidad para actuar adecuada y apropiadamente en la sociedad, en el sentido práctico, social y cultural.

La eficiencia de los profesores consiste en el grado de su dedicación personal al desarrollo intelectual de los alumnos. Si los procesos evaluativos presentados por el profesor, se basan en la pedagogía operatoria y no en memorización se está motivando al educando a aprender por medio de la reflexión y ante determinados planteamientos mostrará tranquilidad ya que si se presenta en un estado de tensión emocional a causa de angustia ante un examen no podrá contestar adecuadamente aunque sepa.

Es prioritario pues, mejorar nuestra práctica docente, propiciar la participación y reflexión del alumno sustentados en sus intereses y considerar que para lograr un conocimiento, el niño pasa por diferentes estadios donde necesariamente habrá errores que crearán contradicciones en la mente de él, pero sin embargo, al final serán pasos

fundamentales en la construcción del conocimiento y deberán ser considerados en el proceso de evaluación.

El plan y programa de estudio vigente menciona

Se considera que una de las funciones de la escuela es brindar situaciones en las que los niños utilicen los conocimientos que ya tienen para resolver ciertos problemas y que, a partir de sus soluciones iniciales, comparen sus resultados y sus formas de solución para hacerlos evolucionar hacia los procedimientos y las conceptualizaciones propias. (Plan y Programas de estudio: Primaria, 1993: 51)

Es demasiado relevante que la propuesta de dicho programa tiene sus bases también en la pedagogía operatoria ya que también dice

Para elevar la calidad del aprendizaje es indispensable que los alumnos se interesen y encuentren significado y funcionalidad en el conocimiento, que lo valoren y hagan de él un instrumento que les ayude a reconocer, plantear y resolver problemas presentados en diversos contextos de su interés. (Plan y Programas de estudio: Primaria, 1993: 52)

C - COMENTARIOS SOBRE ACUERDO VIGENTE DE EVALUACION

Haciendo un análisis del contenido de este acuerdo, así como del programa de estudio de educación primaria en vigencia, se vislumbra que en realidad los maestros tenemos los elementos básicos necesarios para realizar una evaluación más consciente y justa para con los educandos. Ya que considera la evaluación como un proceso sistemático en el cual el docente tiene la obligación de participar activamente en dicho proceso.

José Angel Pescador Osuna autor del acuerdo actual sobre

evaluación da la pauta antes mencionada pero también creo hace unas consideraciones un tanto tradicionalistas por lo cual me parece importante comentar los siguientes artículos del anexo 1 (Acuerdo num. 200)

El artículo primero propone la evaluación como obligatoria en escuelas federales, estatales, municipales y particulares, en este artículo se observa a la evaluación como un fin del programa aplicado en cuanto a conocimientos, así como del comportamiento en hábitos, valores y actitudes como resultado de un proceso.

El artículo segundo recalca la utilización de procedimientos pedagógicos adecuados, cabe aquí señalar la vinculación de la pedagogía operatoria con el proceso de evaluación.

El artículo 3° da oportunidad al docente de realizar observaciones de apreciación en su práctica para tener bases al momento de tomar decisiones. Con ello se da mayor flexibilidad y libertad sin establecer determinados modelos pedagógicos.

En el artículo cuarto y quinto se impone la evaluación numérica para presentar resultados como asignación y control individual para cada educando la cual se deberá presentar en números enteros del 5 al 10 siendo el mínimo aprobatorio el 6, esta imposición no da lugar al uso de escalas estimativas para valorar el resultado final, considero que muchas de las veces con la escala numérica el niño se siente frustrado y etiquetado ante un número asignado.

El artículo séptimo se refiere a los cinco momentos de evaluación durante el año lectivo, pienso que esta modificación fue importante y acertado, ya que da oportunidad de apreciar realmente el proceso enseñanza - aprendizaje sin participar en una carrera contra el tiempo

como solía suceder anteriormente, donde se consideraban 8 momentos en los que la mayoría de las veces el profesor no alcanzaba a cubrir totalmente los temas cuando ya tenía que determinar una calificación tajante respecto a un examen.

En el artículo noveno se precisa la importancia de las áreas de desarrollo, creo que es básico el valorar realmente lo que representan estas áreas, en las cuales la mayor parte de las veces el docente cae en el error de emitir, juicios sin saber apreciar la importancia de una verdadera evaluación para éstas áreas respecto a la individualidad de los alumnos.

El artículo décimo reviste la relación y comunicación que debe prevalecer en todo equipo de trabajo en este caso maestro - alumno - padres de familia - directivos, ya que si no se busca esa comunicación y entendimiento en el proceso de evaluación llevado a cabo, simplemente no obtendremos el apoyo necesario para superar problemas de aprendizaje con los educandos.

Un buen profesor, además de los conocimientos y habilidades inherentes a su especialidad profesional debe saber incorporar a sus enseñanzas al gran conjunto de adquisiciones y logros que para los alumnos representa el plan de estudios cursado, debe comunicarse con sus alumnos transmitiendo y recibiendo información y mensajes con fluidez, precisión y claridad ha de conocer y emplear recursos educativos y metodológicos acordes con el contexto pedagógico vigente. La preparación y capacitación aludida no cabe esperarlo de un proceso escolarizado incluido en los planes de estudio sino que se da de acuerdo al interés particular de cada uno de los profesores al interés particular de

cada uno de los profesores en superar la condición profesionalizando la docencia.

CONCLUSIONES

- Cuanto más participa el alumno en la construcción de un conocimiento, tanto más será posible que lo aplique en diferentes situaciones y sobre todo le facilitará la reflexión en el proceso de evaluación.
- En su práctica docente el maestro debe respetar y aprovechar los conocimientos que el medio social le brinda al educando para llevarlos al aula y sean motivo de actividades de aprendizaje así como instrumentos de apreciación para determinar la evaluación.
- La evaluación de las materias nunca debe ser considerada como un juicio final de conocimientos terminales sino como todo un proceso que comienza desde la planeación en el procedimiento enseñanza - aprendizaje.
- El maestro tiene la obligación de profundizar más en el conocimiento del alumno, ya que al conocer sus experiencias, sus estructuras mentales, nos permite implementar situaciones educativas congruentes con el proceso de evaluación, a la vez que da oportunidad de que sean significativas y de interés para el educando.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ACUERDO número 200 por el que se establecen Normas de Evaluación del Aprendizaje en Educación Primaria, Secundaria y Normal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice Estados Unidos Mexicanos - Secretaría de Educación Pública

JOSE ANGEL PESCADOR OSUNA, Secretario de Educación Pública, con fundamento en los artículos 38 fracción I inciso a) de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 12 fracción I, 47 fracción IV, 50 de la Ley General de Educación, y 50 de la Ley General de Educación, y 5° fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la Ley General de Educación, la evaluación de los educandos comprenderá la medición en lo individual de los conocimientos, las habilidades, las destrezas y, en general, del logro de los propósitos establecidos en los planes y programas de estudio.

Que en este contexto, una evaluación permanente y sistemática posibilita la adecuación de los procedimientos educativos, aporta más y mejores elementos para decidir la promoción de los educandos, aoadyuva

al diseño y actualización de los planes y programas y, en general, conduce a una mejor planeación en la promoción de los educandos, coadyuva al diseño y actualización de planes y programas y, en general, donduce a una mejor planeación en el sistema educativo nacional, y

Que la evaluación permitirá al docente orientar a los alumnos durante su proceso de aprendizaje y, además asignar calificaciones parciales y finales conforme a su aprovechamiento, en relación con los propósitos de los programas de estudio, he tenido a bien dictar el siguiente

ACUERDO NUMERO 200 POR EL QUE SE ESTABLECEN NORMAS DE EVALUACION DEL APRENDIZAJE EN EDUCACION PRIMARIA, SECUNDARIA Y NORMAL.

ARTICULO 1o.- Es obligación de los establecimientos públicos federales, estatales y municipales, así como de los particulares con autorización que imparten educación primaria, secundaria y normal, en todas sus modalidades, evaluar el aprendizaje de los educandos entendiendo este como la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades, así como la formación de actitudes, hábitos y valores señalados en los programas vigentes.

ARTICULO 2o.- La evaluación del aprendizaje se realizará a lo largo del proceso educativo con procedimientos pedagógicos adecuados.

ARTICULO 3o.- La evaluación permanente del aprendizaje conducirá a tomar decisiones pedagógicas oportunas para asegurar la eficiencia de la enseñanza y del aprendizaje.

ARTICULO 4o.- La asignación de calificaciones será congruente con las evaluaciones del aprovechamiento alcanzado por el educando respecto a los programas de aprendizaje.

ARTICULO 5o.- La escala oficial de calificaciones será numérica y se asignará en números del 5 al 10.

ARTICULO 6o.- El educando aprobará una asignatura cuando obtenga un promedio mínimo de 6.

ARTICULO 7o.- Las calificaciones parciales se asignarán en cinco momentos del año lectivo, al final de los meses de octubre, diciembre, febrero, abril y en la última quincena del año escolar.

El conocimiento de las calificaciones parciales por parte de los padres de familia no limita el derecho de estos a informarse sobre el aprovechamiento escolar de sus hijos en el momento que lo deseen.

ARTICULO 8o.- La calificación final de cada asignatura será el promedio de las calificaciones parciales.

ARTICULO 9o.- Las actividades de desarrollo, educación artística y

educación tecnológica se calificarán numéricamente, considerando la regularidad en la asistencia, el interés y la disposición para el trabajo individual, de grupo y de relación con la comunidad mostradas por el alumno.

ARTICULO 10.- Los directivos de las instituciones educativas comunicarán las calificaciones parciales a los educandos y a los padres de familia o tutores y promoverán la comunicación permanente entre estos y los docentes, para atender las necesidades que la evaluación del proceso educativo determine.

ARTICULO 11.- La promoción de grado, acreditación de estudios y regularización de los educandos se realizará conforme a las disposiciones que en ejercicio de sus facultades emita la Secretaría de Educación Pública.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación y será aplicable a partir del ciclo escolar 1994 - 1995.

SEGUNDO.- Se derogan el acuerdo 165 y las demás disposiciones administrativas emanadas de la Secretaría de Educación Pública que se opongan a lo dispuesto en este instrumento.

BIBLIOGRAFIA

- BUSQUET, Ma. Dolors,(1961), " Aprender de la realidad" en Carbajal Juárez, Alicia et. al., Contenidos de Aprendizaje, Antología, UPN SEP, México, 1990, p. 3
- CARDINET, Jean, (1975),"L'elargissement de l'evaluation Neuchatel" en Arias Ochoa, Marcos et. al. (comps), Criterios de Evaluación, Antología, UPN SEP, México, 1988, p.79
- GRONLUND, Norman E. (1975) "Medición y Evaluación de la enseñanza" en Arias Ochoa, Marcos, et. al., op. cit. p. 32,33
- MORENO, Montserrat, (1981),"¿Qué es la pedagogía operatoria?" en Carbajal Juárez, Alicia et. al., (comps), Contenidos de aprendizaje, Antología, UPN SEP, México 1990, p. 8
- MORENO, Montserrat, (1981),"Consecuencias Pedagógicas" en Carbajal Juárez, Alicia et. al., op. cit. p. 14-15
- MUNGUÍA / SALCEDO, Redacción e investigación documental I, Antología, UPN SEP, México, 1988
- PESCADOR, José Angel, Acuerdo núm 200 en Anexo I, México 1994

PIAGET, Jean,(1968), "Observaciones psicológicas sobre autonomía escolar" en Bonfil Castro, Ma. Guadalupe, et. al., (comps), Pedagogía Bases Psicológicas, Antología, UPN SEP, México, 1990, Pág. 90 - 99

RICHMOND, P. G., (1980), "Aprendizaje e instrucción según el punto de vista de Piaget", en Bonfil Castro, Ma. Guadalupe, Pedagogía Bases Psicológicas, Antología, UPN SEP, México, 1990, p. 329-332

TABA, Hilda "Elaboración del currículo" en Arias Ochoa, Marcos, op. cit. p. 27

TAPPAN, Martha, Plan y programas de estudio 1993, Fernández Editores, México, 1993, p. 51